Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXX — Buenos Aires, Lunes 2 de abril de 1962 — Número 19.79[illegible]

IMPORTACION

AUTOMOTORES. — **Modifícase el Decreto-Ley 456|58, que establece franquicias para la importación de automotores para lisiados.**

LEY Nº 16.439

Sancionada: 25 de enero de 1962.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

L E Y :

ARTICULO 1º — Modifícase el Decreto-Ley 456|58, en la siguiente forma:

I. — Sustitúyense los artículos 1º, 2º y 5º, por los siguientes:

Artículo 1º — Exceptúanse del pago de los recargos de importación a los automotores que, por sus características especiales, se adapten al manejo por personas lisiadas, cuyo valor no exceda del límite que establece el artículo 5º, y que se introduzcan para uso exclusivo de éstas con el fin de ejercer su trabajo habitual o para completar estudios o enseñanzas que propenden a su integral rehabilitación.

Quedan comprendidas en esta disposición las personas que presenten incapacidad permanente para la marcha normal en virtud de lesiones orgánicas o funcionales que afecten uno o los dos miembros inferiores, y también las que, además de la incapacidad para la marcha normal, sufran la de uno de los miembros superiores, a condición que la autoridad competente las habilite para conducir automotores.

Artículo 2º — El beneficio que se acuerda por el artículo 1º, sólo alcanzará aquellas unidades que sean importadas por los propios interesados, quienes deberán presentar su solicitud ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, el que lo girará a la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado a fin de establecer si el peticionante se encuentra comprendido en las disposiciones del presente Decreto-Ley. La Secretaría de Estado de Hacienda autorizará las importaciones en franquicia, teniendo en cuenta además de los otros elementos de juicio la condición económica del solicitante. Si la autorización fuere acordada en base a falsas declaraciones sobre el estado patrimonial del solicitante se procederá en la forma establecida en el artículo 3º.

Artículo 5º — Esta ley sólo autoriza la importación de automotores cuyo precio de catálogo, excluidas las mejoras opcionales, no exceda de un mil seiscientos dólares (u$s 1.600.—) o su equivalente en otra moneda.

Facúltase al Poder Ejecutivo, para sustituir las importaciones en franquicia a medida que las fábricas locales puedan proporcionar automotores a los lisiados a precios accesibles y con facilidades de pago. A este efecto el Poder Ejecutivo queda autorizado para organizar un régimen en virtud del cual los automotores nacionales puedan ser entregados a tales personas sin la incidencia de los recargos, del impuesto a las ventas y del impuesto a la compra y transferencia de automotores.

a. — Sustitúyese en el artículo 4º las palabras "automóviles" por "automotores", y "recargos cambiarios" por "recargos de importación", y en el artículo 6º la palabra "automóvil" por "automotor".

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y dos.

J. M. A. BERTORA — **F. F. MONJARDIN**
Claudio A. Maffei — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el número 16.439

(Aprobada por el P. E. el 15|2|62, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 70 de la Constitución Nacional).

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Modifícanse diversos artículos del Decreto 1.890|61.

DECRETO Nº 2.653. — Bs. As., 23|3|62.

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que por Resolución Nº 7.098|62 de la Secretaría de Hacienda se aprobó el proyecto de reorganización de la Dirección General Impositiva, confeccionado por la Intervención de dicha dependencia. Que para poner en marcha la reorganización aprobada es indispensable modificar los artículos del Decreto Reglamentario de la Ley 11.683 texto ordenado en 1960 y sus disposiciones modificatorias, que prevén la sustitución de autoridades, adecuándolos a la nueva estructura; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyense los artículos 3º, 4º, 5º 8º y 10º del Decreto 1.890|61, por los siguientes:

Artículo 3º — El Director General, el Subdirector General y el Director Secretario de la Dirección General Impositiva serán sustituidos, en el ejercicio de todas las funciones que como jueces administrativos les competen, por los funcionarios que a continuación se designan:

a) Los jefes o segundos jefes de las Delegaciones Regionales, y por los jefes de las Divisiones de Revisión y Recursos y los jefes de las Divisiones Jurídicas de las respectivas Delegaciones Regionales;

b) Los jefes y segundos jefes de las Agencias;

c) Los jefes y segundos jefes de los Distritos.

Facúltase además, a los nombrados funcionarios, a librar boletas de deuda para el cobro de los créditos fiscales por vía judicial o gestionar su verificación en juicios universales.

Artículo 4º — Al interponer el recurso de reconsideración que autoriza la Ley 11.683 (texto ordenado en 1960 y sus disposiciones modificatorias) el interesado podrá optar — cuando el monto cuestionado del gravamen, accesorios o multa, separadamente, supere el importe de m$n. 50.000 — porque sea resuelto por la Jefatura de la Delegación Regional.

Si nada se manifestare al interponer el recurso, o si el monto cuestionado del gravamen, accesorios o multa, separadamente, no superare los m$n. 50.000, el caso será resuelto por el mismo funcionario que dictó la resolución cuestionada o quien lo sustituya.

Si la resolución discutida hubiere sido dictada por la Jefatura de la Delegación Regional, el recurso será resuelto por la misma.

Artículo 5º — En materia de impuesto de sellos, sustituirán a los Directores mencionados en el primer párrafo del artículo 3º, en todas sus funciones de jueces administrativos, además de los jefes y segundos jefes de las Delegaciones Regionales con asiento en la Capital Federal, el jefe y segundo jefe de la División que intervenga en la determinación y cobro del gravamen.

Artículo 8º — Los pedidos de reconocimiento de exenciones de impuestos previstas en las respectivas leyes, serán resueltos por los jefes o segundos jefes de las Delegaciones Regionales y de las Agencias. De las decisiones recaídas podrá recurrirse ante los jefes o segundos jefes de las Delegaciones Regionales.

Artículo 10º — Sin perjuicio de las sustituciones previstas en los artículos precedentes, el Director General, el Subdirector General y el Director Secretario, con respecto a toda la República, y los jefes y segundos jefes de las Delegaciones Regionales con relación a las Agencias, Divisiones y Distritos de su dependencia, podrán intervenir, por vía de superintendencia, en cualesquiera de los procedimientos contemplados en el presente decreto, para arrogarse el conocimiento y decisión de los casos planteados.

Art. 2º — Deróganse los artículos 6º y 7º del Decreto Nº 1.890|61.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Coll Benegas. — Jorge Wehbe.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Libérase de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de pasteurización y embotellado de leche.**

DECRETO Nº 2.425 — Bs. As., 16|3|62

VISTO el Decreto Nº 13.277|59 y lo tramitado por expediente ME. Nº 4.30[illegible]|61 (SIM 73.834|61) en el cual la firma Unión Gandarense S. A. gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta con destino a la pasteurización y embotellado de leche, y CONSIDERANDO: Que resulta de interés facilitar la instalación de la referida planta que contribuirá a una más amplia e higiénica distribución de un producto alimenticio de primera necesidad; Que las máquinas que componen la planta constituyen una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto número 13.277|59 y cuya importación puede autorizarse libre del pago de recargos; Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800|59),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 13.277|59, la importación libre del pago de recargos, de los elementos cuya descripción técnica e individualización se consignan en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto, y que ascienden a un valor de u$s. 65.41[illegible] C. y F., los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma Unión Gandarense S. A. ubicada en la localidad de Gándara, del Partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza, en las condiciones señaladas en el artículo anterior, de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de doscientos setenta (270) días, a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a

---

B O L E T I N   O F I C I A L

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Dirección General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4236

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia. 34 - 8937 — Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas: Hipólito Yrigoyen 757, planta baja — 34 - 5304

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 0675 — Imprenta Diario, Campichuelo 553 - T. E. 87 - 2830
Imprenta Obra: 88 - 6697 - Campichuelo 553 — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mtre 3734|38)

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso — 40 - 5356

Sumario

EDICION DEL DIA 2|4|62 (56 págs.)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

A V I S O

PUBLICACION DE CONVOCATORIAS A ASAMBLEA DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con el objeto de evitar aglomeraciones de último momento o inconvenientes por falta de espacio, se solicita la colaboración de los avisadores en el sentido que las publicaciones de convocatorias a asamblea sean presentadas con la mayor antelación posible, haciéndose constar en el encabezamiento de las mismas el número de registro de la entidad en la Inspección General de Justicia.

la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado, a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto número 13.277|59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días, a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería, queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma Unión Gandarense S. A. deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento íntegramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º — La beneficiaria deberá comunicar trimestralmente al Ministerio de Economía el valor del material despachado a plaza con cargo al presente decreto.

Art. 7º — Cuando se comprobare la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente decreto, a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa o a los que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que a la fecha del despacho a plaza hubieran debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto, de las sanciones previstas por la Ley número 14.792.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Coll Benegas. — José A. Blanco. — Pedro M. García Oliver. — Jorge Wehbe.

Nómina de las máquinas y equipos integrantes de la planta de pasteurización y embotellado de leche a importar por la firma Unión Gandarense S. A. para ser instalados en su establecimiento ubicado en la localidad de Gándara, partido de Chascomús, provincia de Buenos Aires

Cantidad	Descripción	Valor C. y F. en u$s.
1 (una)	Transportadora mecánica para tarros de leche, marca F. V. tipo KL. 652 D.V.B., con doble fila de cadena, soporte de hierro ángulo, 2 curvas de 180º con guía, eje con ruedas y movimiento con motor de 3.5 HP, completa con todos sus accesorios	2.868.—
1 (un)	Volcador manual para tarros F.V., completo, con todos sus accesorios	252.—
1 (una)	Balanza para leche "Lindells" tipo reloj con recipiente colgante de acero inoxidable, capacidad 250 kg. completa, con todos sus accesorios	1.320.—
2 (dos)	Tanques horizontales de recibo de leche Alfa-Laval, de acero inoxidable, capacidad 2.500 litros, completos, con todos sus accesorios	2.760.—
1 (una)	Transportadora para tarros volcados, con motor eléctrico de 1 HP, completo con todos sus accesorios	1.512.—
1 (una)	Máquina automática EV. para lavar 400 tarros de 50 litros por hora, completa con todos sus accesorios	3.876.—
2 (dos)	Bombas sanitarias Alfa-Laval, tipo EM. 1, construida de acero inoxidable provistas de llaves reguladoras, completas, con motor eléctrico blindado de 3,5 HP, abridado y accesorios	1.086.—
1 (una)	Reguladora de nivel Alfa-Laval tipo B.T.D. construida totalmente de acero inoxidable y provista de 4 conexiones de acople, completa, con todos sus accesorios ..	330.—
1 (una)	Standardizadora-higienizadora hermética Alfa-Laval tipo S2181M, rendimiento 5.000 litros por hora, con todas sus partes en contacto con leche confeccionadas de acero inoxidable. Completa. Con todos sus accesorios	3.290.—
1 (uno)	Aparato a placas Alfa-Laval tipo P13-RB de 5.000 litros| hora, con soporte y placa de presión de hierro revestidas de acero inoxidable completo, con todos sus accesorios	4.884.—
1 (uno)	Equipo tipo VAD-3, para establecer el vacío en la sección del calentamiento del aparato a placa, con bomba de vacío directamente acoplada con motor eléctrico de 2 HP, válvula automática para el suministro del vapor y mano-vacuómetro para la cámara de vapor del aparato a placas, completo con todos sus accesorios	[illegible]5.—
1 (uno)	Tablero de control tipo E-53 con caja de acero inoxidable y soporte con pies de nivel ajustable, equipado con válvula de retorno, de tres vías, de acero inoxidable, termómetro registrador de doble escritura, llaves eléctricas, lámparas de señal y timbre de alarma, completo, con todos sus accesorios	1.550.—
1 (uno)	Conjunto de cañerías de acero inoxidable con su pieza T, curvas, uniones y grifos	4.845.—
1 (uno)	Tanques termos horizontales Alfa-Laval, tipo HMB, capacidad 10.000 lts. c|u., con revolvedor de acero inoxidable movido por un reductor blindado de 0.85 HP completos, con todos sus accesorios	10.000.—
2 (dos)	Medidor de caudal B. & R. construido en acero inoxidable, completo con todos sus accesorios	872.—
1 (una)	Máquina embotelladora de vacío y tapadora GEM, tipo KA3, de alta velocidad, equipada con 2 motores eléctricos blindados de 1 HP c|u., completa con todos sus accesorios	11.284
1 (una)	Máquina hidráulica lavadora de botellas GEM tipo HM-1, con cargador automático acumulativo construido en planchas de acero, con carga y descarga en el mismo extremo, para botellas de 1 litro y 40 mm. de diámetro de boca; equipada con regulador variable de velocidad, para una capacidad máxima de 3.000 botellas por hora y sus motores eléctricos blindados correspondientes; completa, con todos sus accesorios	10.82[illegible].—
1 (uno)	Equipo de transporte de una vía, para botellas; para interconectar la máquina lavadora y la embotelladora accionado por motor blindado de 3/4 HP acoplado a un reductor de velocidad, completo, con todos sus accesorios	1.302.—
1 (una)	Transportadora mecánica para canastos a cadena doble con movimiento accionado por un motor eléctrico de 2 HP, completa con todos sus accesorios	1.730.—
	Valor total C & F	65.418.—

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

ESCALAFON. — **Ratifícase y rectifícase el encasillamiento de diverso personal en Ministerios y Secretarías de Estado.**

DECRETO Nº 2.406. — Bs. As., 16|3|62

VISTO los expedientes cuya nómina figura en planillas anexas (fs. 4 a 13), correspondientes a reclamos por escalafonamiento formulados conforme a lo prescripto en el Decreto Nº 9.530|58 y disposiciones que lo complementan, y CONSIDERANDO: Que de los argumentos que se esgrimen en los expedientes del personal a que se hace referencia en el artículo 1º del presente decreto, no surgen fundamentos que obliguen a introducir modificaciones en los encasillamientos que se objetan, por estar los mismos ajustados a derecho, de acuerdo a la situación administrativa de los interesados al 1º de noviembre de 1958; Que en cambio, en lo que respecta a los recursos interpuestos por los agentes a que se alude en el artículo 2º, corresponde, en mérito a las constancias existentes en los mismos y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General del Servicio Civil de la Nación, una estimación diferente a los referidos en el considerando anterior, atento las funciones que desarrollaban a la fecha de su escalafonamiento; Que independientemente de lo expuesto, corresponde que sean reconsiderados casos ya resueltos por otros decretos en los cuales se ha incurrido en errores materiales que es necesario rectificar, según las comprobaciones que en cada uno de ellos se determina; Por ello y de conformidad con lo informado por la Secretaría de Estado de Hacienda en los distintos casos que se tratan,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el encasillamiento de los agentes de los Ministerios de Asistencia Social y Salud Pública, Educación y Justicia y del Tribunal de Cuentas de la Nación, cuya nómina se consigna en las planillas anexas (fojas 4 a 8).

Art. 2º — Rectifícase, a partir del 1º de noviembre de 1958, el encasillamiento del personal de la Presidencia de la Nación de los Ministerios de Asistencia Social y Salud Pública, Educación y Justicia y de la Secretaría de Estado de Comercio que se enumera en las planillas anexas a fs. 9 a 13, y en la forma que se indica en las mismas.

Art. 3º — La Presidencia de la Nación, los Ministerios de Asistencia Social y Salud Pública, Educación y Justicia y la Secretaría de Estado de Comercio, con motivo de lo dispuesto en el artículo 2º del presente decreto, deberán proponer la correspondiente adecuación de sus agrupamientos funcionales aprobados oportunamente, como así también de los reajustes presupuestarios respectivos.

Art. 4º — Exclúyese del artículo 1º de los Decretos números 7.110|61, 9.020|61 y 10.077|61 los expedientes números 132.987|60, 143.483|59 y 16.893|60, pertenecientes a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y a los Ministerios de Educación y Justicia y Asistencia Social y Salud Pública, respectivamente.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Carlos A. Coll Benegas. — Jorge Wehbe.

Ministerio de Economía

CONVENIOS

Apruébase el convenio de préstamo suscripto con la Agencia para el Desarrollo Internacional.

DECRETO Nº 2.644 — Bs. As., 22|3|62

VISTO el convenio suscripto el 14 de marzo de 1962 por su Excelencia el señor Ministro de Economía de la Nación, doctor Carlos A. Coll Benegas con su Excelencia el señor Embajador de los Estados Unidos de América en la República Argentina, don Roberto Mc. Clintock, en representación de la Agencia para el Desarrollo Internacional (Agency for International Development), del Gobierno de los Estados Unidos de América; y lo facultado por el artículo 48 de la Ley 16.432 y por el artículo 11 de la Ley Nº 15.273, y CONSIDERANDO: Que el crédito obtenido significa una importante contribución a la financiación de los planes de desarrollo que el país encara: Que la operación presenta características sumamente favorables, tanto en lo referente al tipo de interés pactado como a su plazo de amortización; por ello

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio suscripto el 14 de marzo de 1962 por su Excelencia el señor Ministro de Economía de la Nación, doctor Carlos A. Coll Benegas con su Excelencia el señor Embajador de los Estados Unidos de América en la República Argentina don Robert Mc. Clintock, en representación de la Agencia para el Desarrollo Internacional, cuyo texto se transcribe en anexo y forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El Banco Central de la República Argentina designará los funcionarios que actuarán, en nombre y representación del Poder Ejecutivo, para cumplir lo dispuesto en el artículo III Sección 3.01 (b) (2), y el artículo VIII Sección 8.02.

Art. 3º — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley 16.432 y del artículo 11 de la Ley Nº 15.273 —este último a los fines de la exención prevista en el artículo VI, Sección 6.04 del convenio— declárase de interés nacional las inversiones que se realicen mediante la utilización de los fondos provenientes del préstamo.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Carlos Coll Benegas. — Miguel Angel Cárcano. — Jorge Wehbe.

ANEXO

CONVENIO DE PRESTAMO

Convenio, fechado el 14 de marzo de mil novecientos sesenta y dos entre el Gobierno de la República Argentina (en adelante llamado el Prestatario) y la Agencia para el Desarrollo Internacional (en adelante llamado "AID"), una dependencia del Gobierno de los Estados Unidos de América.

ARTICULO I

El préstamo; Propósitos del préstamo; Uso del préstamo

Sección 1.01. El préstamo. El AID está de acuerdo en prestar al prestatario, por medio de desembolsos hechos por AID de acuerdo con este convenio, en los términos y condiciones del mismo una suma no mayor de veinte millones de dólares estadounidenses (u$s. 20.000.000,—), para los fines descriptos en la Sección 1.02. La suma así desembolsada se llamará en adelante "El préstamo".

Sección 1.02. Propósito del préstamo. Este préstamo se efectúa para ayudar al Prestatario, el cual actuará por intermedio del Banco Central de la República Argentina, a mantener una corriente de importaciones esenciales para la República Argentina.

Sección 1.03. Uso del préstamo. El préstamo será utilizado de acuerdo con las condiciones de este convenio, exclusivamente para financiar los costos razonables en moneda extranjera de importaciones esenciales argentinas, no financiadas por otras fuentes, previamente a los desembolsos, tal como se establece en este convenio.

ARTICULO II

Condiciones de cancelación: Intereses

Sección 2.01. Obligaciones de pago. El prestatario conviene cancelar el préstamo y pagar intereses sobre el mismo de acuerdo con los términos del Convenio. Todos los pagos, con excepción de los reembolsos, serán aplicados primero a la cancelación de intereses devengados y luego a la devolución del capital debido.

Sección 2.02. Moneda en la cual se efectuarán los pagos. Todas las obligaciones del prestatario de efectuar pagos bajo este convenio, deberán efectuarse en la moneda o divisa que al tiempo de pago sea de curso legal en los Estados Unidos de América, para el pago de obligaciones públicas o privadas (aquí llamados "Dólares Estadounidenses").

Sección 2.03. Intereses. Los intereses se devengarán a partir de las fechas de los respectivos desembolsos, de acuerdo con el convenio, al tipo del tres y medio por ciento (3 1/2 %) anual, computables sobre la base del año de 365 días y deberán ser pagados semestralmente sobre todos los saldos pendientes hasta que el préstamo sea cancelado, comenzando en una fecha no posterior a seis meses después del primer desembolso, a ser especificado por el AID.

Sección 2.04. Amortización. El préstamo será devuelto en 21 cuotas semestrales aproximadamente iguales, comenzando cuatro años y medio después del vencimiento de la primera cuota de interés.

Sección 2.05. Pago anticipado. El Prestatario tendrá derecho a pagar, anticipadamente, sin sanciones en cualquier momento, el total o parte del capital del préstamo, abonando el importe del pago anticipado con los intereses devengados hasta el momento en que el pago anticipado se efectúe. Cualquier

pago anticipado será acreditado a las cuotas de capital remanentes en orden inverso a sus vencimientos.

ARTICULO III

Condiciones Previas

Sección 3.01. Condiciones previas a la financiación inicial. Con anterioridad y como condición previa al primer desembolso bajo este Convenio, el Prestatario con la sola excepción de lo que AID establezca por escrito, deberá:

a) Suministrar al AID una opinión u opiniones de letrado o consejero, satisfactorias para el AID, que demuestren a satisfacción del AID, que este convenio ha sido debidamente autorizado o ratificado por el Prestatario, y ejecutado y entregado por cuenta del Prestatario y constituye una obligación válida y legal para el prestatario de acuerdo con sus términos.

b) Suministrar al AID, evidencia satisfactoria para el AID, acerca de la autoridad de:
   1) La persona que firme este convenio a nombre del Prestatario.
   2) La persona o personas que actuarán como representante o representantes del Prestatario en lo relativo a la ejecución de este Convenio, conjuntamente con dos especímenes de las firmas autenticadas de cada uno de ellos.

c) Convenir por escrito con el AID, acerca de las importaciones esenciales a que se refiere el Convenio en la Sección 1.02.

Sección 3.02. Fecha final para el cumplimiento de las condiciones previas. Si las condiciones requeridas en la sección 3.01, no han sido completadas al 15 de abril de 1962, o a otra fecha, que se convenga por escrito con el AID ésta podrá en cualquier momento a partir de tal fecha, a su opción, dar por terminado este Convenio, dando aviso al Prestatario.

ARTICULO IV

Desembolsos

Sección 4.01. Adelantos. Cuando hayan sido cumplidas las condiciones previas a los desembolsos, de acuerdo con el Convenio, el AID hará un adelanto o adelantos al Prestatario y a su pedido por los importes que éste requiera del crédito autorizado.

Sección 4.02. Documentación. A menos que se convenga de otra manera por escrito con el AID, dentro de un período especificado a ser convenido de común acuerdo, pero no mayor de 180 días posteriores a cada adelanto, el Prestatario someterá al AID la documentación que el AID solicite como comprobante por los gastos hechos por el Prestatario para financiar costos como se especifican en la sección 1.03. Dentro de los cinco días posteriores a cada remisión el Prestatario devolverá al AID la cantidad que surja de la diferencia entre los gastos efectuados y el total del adelanto recibido en dólares estadounidenses en las condiciones de la sección 4.01.

Sección 4.03. Fecha final para solicitudes de desembolso. Las solicitudes de desembolso, de acuerdo con este Convenio no podrán efectuarse con posterioridad al 31 de diciembre de 1962, a no ser que se conviniera por escrito con otra forma con el AID.

ARTICULO V

Compromisos relativos a las compras

Sección 5.01. Fecha de validez. Por este Convenio de Préstamo no podrán financiarse embarques o servicios efectuados con anterioridad a la fecha efectiva del mismo.

Sección 5.02. Precio razonable. El Prestatario se compromete a no pagar más que precios razonables, por las mercaderías y servicios financiados por este Convenio, los cuales deberán normalmente aproximarse al precio competitivo más bajo para las mercaderías y servicios adquiridos, considerando calidad, plazo y costo de entrega, y otros factores.

Sección 5.03. Fuentes de abastecimiento. Las mercaderías y servicios financiados por el convenio (incluso fletes, pero con excepción de seguros marítimos) deberán ser originarios y adquiridos en los Estados Unidos de América.

Sección 5.04. Embarques:

a) No serán financiadas por este Convenio las mercaderías embarcadas con destino al Prestatario en un medio de transporte que sea de propiedad, opere o se encuentre bajo el control de un país (que no sea la República Argentina) que no se encuentre incluido en el Código 899 del Código Geográfico del AID, con efecto al momento del embarque.

b) El Prestatario se compromete a que por lo menos el cincuenta por ciento del tonelaje bruto de todas las mercaderías (computando en forma separada buques cargueros a granel, buques de línea que efectúan cargas y buques-tanque) financiadas por el convenio que puedan ser transportadas en naves oceánicas, sean transportadas en naves privadas y comerciales de bandera estadounidenses siempre que tales naves estuviesen disponibles a fletes equitativos y razonables para tales naves. La determinación de que no hay naves comerciales de bandera estadounidense disponibles, deberá ser aprobada por AID.

Sección 5.05. Seguros marítimos. Los seguros marítimos podrán financiarse por el Préstamo, siempre que tales seguros se coloquen a la tasa competitiva más baja que exista en un país incluido en el Código 899 del Código Geográfico del AID efectivo al tiempo de la contratación; teniendo en cuenta no obstante que si en lo relativo a la contratación de los seguros marítimos sobre embarques financiados bajo la legislación estadounidense que autoriza ayuda a otros países, el Gobierno por leyes, decreto, normas o reglamentos favorece a compañías de seguros de cualquier país respecto de cualquier compañía de seguros autorizada para operar en cualquiera de los Estados de los Estados Unidos de América, las mercaderías financiadas por el Préstamo, en caso de ser aseguradas contra riesgos marítimos, serán, mientras dure tal discriminación, aseguradas en los Estados Unidos de América por una compañía o compañías autorizadas a contratar seguros marítimos en cualquier Estado de los Estados Unidos de América.

ARTICULO VI

Compromisos y garantías adicionales

Sección 6.01. Información pública. El Prestatario cooperará con el AID para dar la información apropiada para hacer público el Préstamo.

Sección 6.02. Mantenimiento de registros inspectores e informes.

a) El Prestatario llevará o dispondrá que sean llevados, los registros apropiados para poder identificar las mercaderías y servicios financiados por el Préstamo; para mostrar el uso del mismo; y para probar la naturaleza y alcances de las ofertas de los abastecedores futuros y las bases de adjudicación de los contratos y órdenes referidos. Tales registros serán mantenidos y revisados en los períodos y forma que el AID pueda requerir. El AID tendrá el derecho de examinar en los momentos razonables, tales libros y registros como así también todos los documentos, correspondencia, memorándums y otras anotaciones que se relacionen con el Préstamo.

b) El prestatario deberá suministrar en forma rápida al AID la información relativa a las mercaderías y servicios financiados por el Préstamo y otros compromisos de este Convenio que AID pueda razonablemente solicitar.

Sección 6.03. Aviso de situaciones adversas. El Prestatario informará de inmediato al AID de cualquier situación que interfiera o pudiera interferir los pagos del Préstamo o de los intereses del mismo.

Sección 6.04. Impuestos sobre el Convenio de Préstamo y sobre los pagos del mismo. Este convenio estará exento, tanto su capital como sus intereses, de deducciones por motivos de cargas de crédito establecidas por las leyes de la República Argentina, o leyes de aplicación dentro de su territorio.

Sección 6.05. Comisiones, honorarios, y otros pagos. El Prestatario garantiza que no han sido hechos ni serán abonados comisiones y honorarios, a persona, firma o corporación alguna (con excepción de las compensaciones regulares a los funcionarios y empleados del Prestatario) en conexión con la solicitud de la cual emana el otorgamiento del Préstamo por el AID, o relacionada con cualquier negociación incidental para obtener el Préstamo.

ARTICULO VII

Facultades del AID.

Sección 7.01. Casos de incumplimiento; finalización de desembolsos. El acaecimiento de cualquiera de los siguientes casos, será considerado como "un caso de incumplimiento", y dará derecho a AID, a su opción, a no hacer desembolsos:

a) Omisión en el pago de la totalidad de cualquier cuota de Capital, o de aranceles de crédito cuando corresponda a su vencimiento o de cualquier otro pago exigible por este Convenio de Préstamo, siempre que, AID pueda al existir tal incumplimiento ejercer cualquiera de sus opciones, bajo esta Sección solamente mientras tal incumplimiento continúe;

b) La violación por parte del Prestatario del cumplimiento de cualquier otra obligación o acuerdo establecido por este Convenio de Préstamo;

c) La determinación de que es incorrecta en sentido material cualquier pedido o garantía hecha por el Prestatario para la obtención del Préstamo o en cumplimiento del mismo;

d) En caso de incumplimiento de otro acuerdo entre el Prestatario, y el AID (o los predecesores del AID);

e) Cuando surja una situación extraordinaria que a juicio del AID haga improbable que el Prestatario pueda cumplir sus obligaciones bajo este convenio de Préstamo o que el Préstamo no llenara los propósitos o satisfaga a la legislación que rige el AID.

Sección 7.02. Aceleramiento del Préstamo. Al producirse alguno de los casos de incumplimiento a que hacen mención los incisos (a), (b) y (c) de la sección 7.01, y de acuerdo con los términos de tales incisos, el AID a su opción puede declarar de vencimiento y pago inmediato, todo o cualquier parte del capital impago del préstamo, especificando cuáles son las cuotas incluídas, y podrá declarar que tal capital y cuotas y todas las cargas devengadas por ellas, se tornarán vencidas y pagaderas de inmediato; teniendo en cuenta no obstante que, el AID se ejercitará tal derecho a no ser que el incumplimiento no haya sido remediado dentro de los sesenta (60) días a contar desde que el AID haya dado aviso de su intención de ejercer la opción acordada por esta sección.

Sección 7.03. Renuncia respecto a incumplimiento. Ninguna demora en el ejercicio o falta de ejercicio de cualquier derecho, poder o medida que corresponda a AID bajo este convenio, será considerada como una conformidad del AID o como una renuncia del AID a cualquiera de sus derechos, poderes o medidas bajo este acuerdo.

Sección 7.04. Reembolso. Si el AID determina que cualquier desembolso que haya efectuado, de acuerdo con este Convenio no está válidamente comprobado por documentos entregados por el Prestatario, de acuerdo con las condiciones de este Convenio, o no se ha hecho o utilizado de acuerdo con los términos de este Convenio, o está en violación de la legislación que rige el AID, el Prestatario pagará al AID dentro de los treinta (30) días a contar desde la recepción del aviso, una cantidad que no excederá el importe de tal desembolso; entendiéndose que tal pedido de AID será hecho dentro de los cinco años después de la fecha en que se efectuó el desembolso. Contra la recepción de tales fondos, el AID reducirá el préstamo y las cuotas de capital debidas en orden inverso a su vencimiento, por el importe de tales pagos.

ARTICULO VIII

Varios

Sección 8.01. Fecha efectiva del Convenio de Préstamo. Este Convenio entrará en vigor a partir del día y año anteriormente establecido.

Sección 8.02. Uso de representantes.

a) Todas las acciones a ser llevadas a cabo en lo relativo a este Convenio, tanto por parte del Prestatario como por parte del AID pueden ser llevadas a cabo por sus respectivos representantes debidamente autorizados, y todos los derechos del Prestatario o del AID pueden ser ejercitados por los respectivos representantes autorizados.

b) El Prestatario designará un representante con autoridad para designar por escrito a otros representantes del Prestatario para sus negociaciones con el AID de acuerdo con el inciso a) de esta sección. Los representantes del Prestatario nombrados de acuerdo con lo indicado más arriba, y siempre en el caso de que el AID no reciba aviso en contrario, tendrán autoridad para convenir, por cuenta del Prestatario, sobre cualquier modificación o ampliación de este Convenio, siempre que no aumenten substancialmente las obligaciones del Prestatario aquí establecidas. Hasta el momento en que el AID reciba aviso escrito acerca de la revocación de poder de cualquiera de sus representantes, de parte del Prestatario, el AID puede aceptar la firma de tales representantes en cualquier instrumento, como prueba total de que cualquier acción efectivizada por tal instrumento está autorizada por el Prestatario.

Sección 8.03. Sucesores de los derechos del AID. Si por imperio de cualquier ley de los Estados Unidos de América, o en virtud de una cesión, cualquier corporación u otro Organismo del Gobierno de los Estados Unidos de América fuera titulado sucesor de los derechos y obligaciones del AID establecidas por este Convenio, tal organismo será considerado como AID para los propósitos de este Contrato.

Sección 8.04. Desembolsos. Tal como ha sido usado en este Convenio el término "desembolso" significa cualquier pago hecho por el AID tanto sea directamente al Prestatario, como a quien éste designe.

Sección 8.05. Ley de aplicación. Se considera que este Convenio es un contrato efectuado de acuerdo con las leyes del Distrito de Columbia, en los Estados Unidos de América y será regido e interpretado según las leyes de Distrito de Columbia, Estados Unidos de América.

Sección 8.06. Notificaciones. Cualquier aviso, solicitud o comunicación, hecha o enviada por el Prestatario, o por el AID a consecuencia de este Convenio, deberá ser por escrito y se reputará como correctamente dado, hecha o enviada a la parte a la cual es dirigida, cuando ella fuera entregada por mano, o por correo, telegrama, cable o rádiograma a la otra parte a las siguientes direcciones:

Para el Prestatario:

Dirección Postal: Banco Central de la República Argentina
Reconquista 266
Bs. As. Argentina
Dirección telegráfica: Centralban — Baire.

Para el AID:

Dirección Postal: Oficina de Financiación para Desarrollo
Agencia para el Desarrollo Internacional
Washington 25 D.C.
Dirección telegráfica:
Devloan — Washington — D.C.

Estas Direcciones pueden ser sustituidas por otras siempre que se dé aviso y acuse de recibo de tal aviso de cambio.

Sección 8.07. Código Geográfico número 899 del AID. La referencia que se hace en este Convenio al Código Geográfico del AID Nº 899, debe considerarse como referida al Código Nº 899, Libro de Código Geográfico de la Administración de Cooperación Internacional, en vigencia al 3 de noviembre de 1961, con las modificaciones que posteriormente pueda introducir el AID.

"En testimonio de lo cual el Prestatario y el AID actuando a través de sus representantes legalmente autorizados han efectuado este Convenio a ser firmado con sus nombres respectivos y con efecto a la fecha que figura en primer término". — por el Gobierno de la República Argentina, Carlos A. Coll Benegas. — por Agencia para el Desarrollo Internacional, Robert Mc Clintock.

FRONDIZI. — Carlos Coll Benegas. — Miguel Angel Cárcano. — Jorge Wehbe

AVISO OFICIAL

N U E V O

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

R E M A T A R A

CON BASE — SIN COMISION AUTOMOTORES USADOS

Exptes. Nros. 315.625|62 y 315.647|62

Los días 25 y 26 de abril de 1962, a las 15 horas. — Lugares de exhibición: Indicados en el pliego de condiciones.

Lugar de la subasta, informes y prospectos: En la D. G. Suministros del Estado. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. T. E. 37-9051, Int. 50

e.2|4-Nº L.4.036-v.6|4|62
e.9|4-Nº L.4.036-v.13|4|62

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

Dirección General del Material del Ejército

Por intermedio del Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires. Remate oficial sin base:

Vehículos: Automóviles, camiones, camionetas, jeeps, tractores.

Elementos varios: Motores, llantas de ruedas, cubiertas, elementos de cuero de distintos tipos, chatarra, etc.

Exhibición: Tractores: En Agrupación Talleres de Mantenimiento "General Paz", Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires.

Vehículos y demás materiales: En Monte Chingolo, Camino General Belgrano, Km. 10 a La Plata.

A partir del día 9 de abril hasta el 22 inclusive, todos los días hábiles y feriados, de 0800 a 1200 y de 1400 a 1800 horas.

Medios de Transportes: A Monte Chingolo: Expreso a La Plata y Colectivo 8.

A Villa Martelli: Colectivos 267, 21 y 19 y ómnibus 114.

Remates: Días 23, 24 y 25 de abril de 1962, a las 19 horas, en Esmeralda 660, piso 1º, sala Nº 2.

Informes y prospectos: En los lugares de exposición; en el local del Banco Municipal y en la Avenida Pte. Figueroa Alcorta 3351, Capital, T.E. 82-5787.

e.26|3 Nº L. 3.868 v.30|3|62
e.2|4 Nº L. 3.868 v.6|4|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

CONSEJO NACIONAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION

Llámase a concurso público por el término de sesenta (60) días para la adjudicación de licencias correspondientes a las estaciones de radiodifusión: LR3, LRY y LRY1; LR4, LRS, LRS1 y LRS2; LR6 y LS6 de Capital Federal; LT2 (Rosario); LT6 (Goya, Corrientes); LT14 (Paraná, Entre Ríos); LT16 (Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco); LU4 (Comodoro Rivadavia, Chubut); LU5 (Neuquén); LU6 (Mar del Plata, Buenos Aires); LV2 (Córdoba); LV4 (San Rafael, Mendoza); LV11 (Santiago del Estero); LV12 (San Miguel de Tucumán); LV14 (La Rioja); LV15 (Villa Mercedes, San Luis) y LW7 (Catamarca).

Venta de Pliegos: Sarmiento Nº 151, piso 6º, local 613, Capital Federal; precio m$n. 300.— (trescientos pesos) el pliego general y m$n. 700.— (setecientos pesos) cada uno de los pliegos particulares.

Las propuestas serán presentadas en la sede del Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión, Ayacucho 1556, 1er. piso, Capital.

La apertura tendrá lugar el día 28 de junio de 1962 a las 15 horas en Ayacucho 1556, 1er. piso, Capital Federal.

e.29|3-Nº L. 3.970-v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 3.970-v.6|4|62
e.9|4 Nº L. 3.970 v.11|4|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688

Cítase por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín Nº 1060, de esta Capital Federal.

ARCIFA, AGAITANO
BAUMLER, CARDOS E. FERDINANDO
BORDON, ANTONIO RAMON
BERNADI, JOSE
CORDOBA, FACUNDO ISIDORO
CARICATO, RAFAEL
CIARES, ANTONIO
CANNALE, ANTONIO
CAMAGNA, ANDRES OSCAR
DIEGUEZ, BRAULIO
D'AVILA, VICTOR S.
DEL BASSO, VICTOR SEGUNDO
EICHHORN, SIGFRIDO HUGO
FIOCCHI, ALBERTO
FERRACUTTI, LUIS JOSE
GONZALEZ, DAMIAN ANTONIO
GARCIA, VICENTE
GHENZI, ROBERTO C.
HIPOLITO, ATILIO LUCIANO
JEREZ, JOSE LUIS
LERTORA, HECTOR JORGE
LESCANO, AMBROSIO
MENCHON, ANTONIO
MONTES, ROBERTO
MERIN, ROMAN
MASAN, NERIO PAULINO
MOREIRA, ANDRES
MERELLES, ERVE.
OVELAR, ISIDORO
PIRLO, SANTIAGO
POLINO, JOSE
PELLEGRINO, FELIPE
PROCOPIO, ANTONIO
RODRIGUEZ, JUAN LUIS
RODRIGUEZ, MANSILLA, DELFIN
RINAUDO, LUIS
RENDELL, ELBIO
RUBIO, FRANCISCO ALEDOMI
ROMERO, CARLOS ALDO.
TARTER, VICTOR
TORRES, FRUCTUOSO ALFONSO
VALDEZ, VICTORIANO
VIAGGIO, ALFREDO
VIDAL, VICTOR ARMANDO
VALENZUELA, FELIPE
VERNUDEZ, ENRIQUE
ZAMUDIO, CASIMIRO
SWIERKO, JOSE.

Buenos Aires, marzo 23 de 1962. —
e.29|3-Nº 3.967-v.9|4|62

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 381.081|61

Llámase a licitación pública para la prov. de fichas de material plástico — LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de abril de 1962, a las 18.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.2|4-Nº L. 4.038-v.6|4|62
e.9|4-Nº L. 4.038-v.13|4|62

Secretaría de Agricultura y Ganadería

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA ANGUIL (LA PAMPA)
I. N. T. A.
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para el día 23 de abril de 1962, a las 11 hs., para la venta de: un (1) Rastrojero Diesel IAME, modelo 1956, motor número 693.287, cuatro cilindros, motor desarmado, con cigüeñal cortado, sin bomba de agua, equipado con cuatro cubiertas usadas 600 x 16, carrocería en buen estado.

El automotor de referencia puede ser revisado en la Estación Experimental Agropecuaria Anguil, hasta el día 18 de abril, y en el patio de la Municipalidad de Santa Rosa (calle L. de la Torre número 45), del 19 al 22 de abril de 1962.

Los interesados deberán efectuar la oferta en el formulario que se encuentra en las oficinas de la Estación Experimental y que durante los días 19, 20, 21 y 22 de abril será entregado a quien lo solicite, en el lugar de exhibición del automotor, en el horario de 9 a 12 horas. — Director Estación Experimental.

e.2|4-Nº L. 4.037-v.6|4|62
e.9|4-Nº L. 4.037-v.11|4|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Médicas
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 23
Expediente H — 3858|61

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de abril 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de tubos de oxígeno, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.2|4-Nº L. 4.039-v.4|4|62

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Expediente 8.905|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para las obras de ampliación de la porqueriza cuya apertura se realizará el 12 de abril de 1962, a las 11 horas, en la Sección Compras. — Planos y detalles pueden ser retirados en la citada Facultad, Av. San Martín 4453, de 10 a 12 horas. — Presupuesto oficial: pesos 341.500.

e.2|4-Nº L. 4.040-v.4|4|62

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 15
Expediente 0663|62

Llámase a licitación pública para el día 10 de abril de 1962, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de artículos de escritorio, con destino al Departamento de Contrataciones y Suministros.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.2|4-Nº L. 4.041-v.4|4|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 9 de abril de 1962, a las 10 horas, para la adquisición de guardapolvos de nylon, trajes, camisas y jardineros. — Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Habilitación de esta Facultad, Avda. V. Sársfield 299, los días hábiles, de 9 a 12 horas.

e.2|4-Nº L. 4.042-v.4|4|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Odontología
Rosario
Expediente 4581|62

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales diversos destinados al depósito de materiales de la Facultad de Odontología, de acuerdo a las listas y pliegos de condiciones que pueden solicitarse en Contaduría, Sección Compras y Patrimonio, Santa Fe 3100, Rosario.

Fecha de apertura de las propuestas: 1l de abril de 1962, a las 10 horas.

e.2|4-Nº L. 4.043-v.4|4|62

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario

Llámase a licitación pública para la provisión de los renglones que se detallan a continuación para la Facultad de Ciencias médicas y Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden ser solicitadas en la contaduría, sección compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licit. Nº 25: Expte. Nº 1696-B-62. — Prov. de textos de lectura. — Biblioteca Fac. de Cs. Médicas. — Fecha: 12|4|62, 9 horas.

Licit. N 26. — Expte. Nº 12.991|L|61. — Prov. material de investig. y precisión. — Depto Bioquímica Clínica. — Fecha: 12|4|62. — 10 horas.

Licit. Nº 27. — Expete. Nº 13.311|H|61. — Prov. material de Laboratorio. — Depto. de Bioquímica Clínica. — Fecha: 13|4|62. — 9 horas.

Apertura de propuestas: En los días y horas señaladas para cada licitación.

e.2|4 Nº L-4.044 v.4|4|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital
Licitación Pública Nº 149, para el día 12 de abril de 1962
COMODORO RIVADAVIA
(Pcia de Chubut)

Nº 149 — Hora: 10.30. — Provisión de un calentador de agua, tipo D. G. I., Nº 2, a gas natural y un quemador manual para gas natural; con destino al Regimiento 8 de Infantería Motorizado. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio del legajo: $ 20.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionada en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|4 Nº L-4.045 v.4|4|62

Licitación Pública Nº 150 para el día 26 de abril de 1962
CAMPO DE MAYO
(Pcia. de Buenos Aires)

Nº 150. — Hora 10.30. — Adquisición de muebles de madera y tapizados (mesas, escritorios, bibliotecas, sillas, etc.), con destino a los depósitos del Departamento Abastecedor. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre monto total de la oferta, si excede de pesos 10.000.— m|n. — Precio del legajo: $ 50.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionada en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|4 Nº L-4.046 v.6|4|62
e.9|4 Nº L-4.046 v.13|4|62

Licitación Pública Nº 151 para el día 12 de abril de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 151. — Hora 10.40. — Llámase a concurso para el arrendamiento en alquiler por dos años, con opción a uno más para la Dirección General de Ingenieros, de un local sito en la calle Tagle Nº 2547, de propiedad del Estado Nacional — Depósito de garantía de licitación: $ 3.600.— m|n., que deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, a la Orden de la Dirección General de Ingenieros. — Las ofertas deberán ser acompañadas de un sellado Nacional de $ 5.— m|n. — Precio de la documentación técnica: pesos 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionada en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|4 Nº L-4.047 v.4|4|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia General de Ventas
Cabildo 65 — Capital

Licitación Pública Nº 6.012|62 para la constitución de una sociedad mixta u otra forma de acción conjunta para explotación y aprovechamiento común de las instalaciones que constituyen la actual Fábrica Militar de Acido Sulfúrico (Berisso - Ensenada - Pcia. de Buenos Aires). — Se comunica que esta Dirección General, resolvió postergar para el día 1º de junio de 1962, a las 10 horas, la apertura de la citada licitación.

e.2|4-Nº L. 4.059-v.6|4|62
e.9|4-Nº L. 4.059-v.13|4|62

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Nº 192 Letra: X. D. A. ?
Expte.: D-6193 c. v.|62

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 10 de abril de 1962, a las 10 horas para contratar la provisión de: formularios continuos para máquina tabuladora "Bull", s|m — Apertura, en la Dirección de Administración. — Pliego de condiciones, en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.2|4 Nº L-4.048 v.4|4|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.144, para la adquisición de papel obra para máquina tipo offset, $ 477.000.— Presentación propuestas: 9 de abril, a las 13.30 horas en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|4 Nº L-4.050 v.4|4|62

Licitación pública de las obras de la Ruta 188, tramo Bauen, Río Salado, sección km. 25 — km. 93,553, pesos 13.026.210,60 — Presentación propuestas: 30 de abril, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|4 Nº L-4.051 v.6|4|62
e.9|4 Nº L-4.051 v.13|4|62
e.16|4 Nº L-4.051 v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.051 v.24|4|62

Secretaría de Comunicaciones

Correos y Telecomunicaciones
AVISO DE LICITACIONES
Expediente 86183 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de abril de 1962, a las 11 horas, en la Cabecera del Distrito 19º (Catamarca), para la contratación de los servicios de transporte local de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones, distribución de encomiendas a domicilio en Catamarca (Dto. 19º) e intercambio con las Estafetas Nos.: 1, 2, 3, y 4 — Catamarca— (mismo Dto.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Cabecera del Distrito 19º (Catamarca) o a la Dirección de Abastecimiento (LT), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal.

Rogelio A. Felió, Director de Abastecimiento (Int.).

e.2|4-Nº L.4.052-v.4|4|62

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Prorrógase la fecha de apertura de la Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 3.611 programada para el día 30 de abril de 1962, a las 16 horas, para el día 31 de mayo de 1962, a las 16 horas, para la ejecución y experimentación de un modelo en escala reducida, a fin de efectuar los estudios correspondientes y obtener conclusiones y soluciones referente al Puerto de Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut — República Argentina, lat. 45º 52' S — long. 67º 29' W).

El pliego podrá ser consultado y adquirido en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avda. 9 de Julio 1925 — piso 9º, Capital Federal, República Argentina y ante el agregado Comercial, en las Embajadas Argentinas en Gran Bretaña; EE. UU. de Norte América; Francia; Holanda; Alemania Occidental; España; Dinamarca; Noruega; Italia y Japón, al precio de $ 1.000.— m|n., debiendo abonarse en un solo papel sellado nacional o su equivalente.

e.2|4 Nº L-4.049 v.6|4|62
e.9|4 Nº L-4.049 v.13|4|62

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 108|3357 — LP. 896 por la venta de 30.000 durmientes usados (leña) deposi-

tados en nuestros Almacenes Avanzada (est. Justo Daract — FCGSM).

Apertura: 18|4|1962.

Pliego de condiciones: Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Buenos Aires.

Apertura y presentación: Oficina número 121, 1er. piso, Florida 783, Buenos Aires.

e.2|4-Nº L.4.053-v.4|4|62

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a licitación para la adquisición de los materiales que se detallan, en los días y horas indicados:

Apertura 17|4|62: Priv. 2743 — 15.30 hs. Formularios, Planillas impresas, etc., en block y hojas sueltas, varios tipos. — Valor del pliego: $ 50.— m|n.

Apertura 17|4|62: Priv. 2744 — 16 hs. Libretas varias, en duplicado, triplicado, etc., impresas. — Valor del pliego: pesos 50.— m|n.

Apertura 26|4|62: Púb. 325-C — 14 hs. Zapatas de hierro fundido, p|locomotoras Diesel Eléctricas. — Valor del pliego: $ 80.— m|n.

e 2|4-Nº L-4.060-v.6|4|62

Administración General de Puertos

Llámase a Licitación Pública Nº 16|62, con apertura en Suministros — Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 26 de abril de 1962 a las 13 horas, para la adquisición de repuestos para grúas P & H, modelos 155 AWC y 155 A, y para motores Chrysler Industrial 32 de las grúas P & H, modelos 155 AWC y 155 A.

Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12.30 a 17.30 horas, al precio de $ 50,— moneda nacional. (Cincuenta pesos moneda nacional).

Jorge E. Quiroga Salas, Jefe de Suministros.

e.2|4-Nº L.4.054-v.4|4|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|62, hasta el día 13 de abril a las 15 horas para la provisión de formularios y boletas de depósito.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 5º piso, de 12 y 45 a 18 horas.

Eduardo González Vergara, presidente.

e.2|4-Nº L.4.055-v.6|4|62
e.9|4-Nº L.4.055-v.13|4|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expediente Nº 15.780|62

Llámase a Licitación Pública Nº 95|62, para el día 9 del mes de abril de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: publicaciones, revistas, etc., técnico-científicas.

Buenos Aires, 2 de abril de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.2|4-Nº L. 4.056-v.4|4|62

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD MENTAL
Expediente Nº 1.244|61

Llámase a Licitación Pública Nº 29|62 para el día 25 de abril de 1962, a las 16 hs. para reparación y remodelación del Pabellón de Cirugía del Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Hombres. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, sito en la calle Vieytes 489, planta baja, Capital, días hábiles de 13 a 18.30 horas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. Valor del pliego $ 500.— Buenos Aires, 26 de marzo de 1962. — Dirección Administrativa.

e.2|4-Nº L. 4.057-v.6|4|62
e.9|4-Nº L. 4.057-v.13|4|62

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Gerencia de Administración
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 25|62 (Expediente Nº 2.145|62) para el día diez y siete de abril de 1962, a las diez horas, para la provisión de resistencias de carbón de distintos valores.

Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C.N.E.A., Av. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, C. Federal, (T.E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9.30 a 17.30 horas, sin cargo. La apertura de la misma se efectuará en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.

e.29|3-Nº L. 3.947-v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 3.947-v.2|4|62

Llámase a Licitación Pública Nº 29|62 (Expediente Nº 2.205|62), para contratar la provisión, ejecución y ajuste en obra de una casilla desmontable de madera, pisos plásticos, materiales y trabajos de pintura en general y vidrios, a ejecutarse en los terrenos que este organismo posee en la Dependencia Constituyentes, sita en Avda. General Paz, Km. 6,5, lado Provincia de Buenos Aires. La apertura de las propuestas se hará en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avda. Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal, T. E. 70-7711, interno 66, el día 10 de abril de 1962, a las diez horas, en presencia de los interesados que concurran. — El costo del pliego de condiciones generales, especiales, memoria descriptiva y plano correspondiente, es de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—), y pueden ser obtenidos directamente en el local indicado, de lunes a viernes, en el horario de 9,30 a 17 horas. — El Gerente de Administración.

e.29|3-Nº L-3.983-v.30|3|62
e.2|4-Nº L-3.983-v.2|4|62

Llámase a Licitación Pública Nº 28|62 (Expediente Nº 2.204|62) para el día diez y seis de abril de 1962, a las diez horas, para la provisión de seis bombas a pistón.

Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares pueden ser retirados en la División Adquisiciones de esta C.N.E.A. Av. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, C. Federal, (T.E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9.30 a 17,30, horas, sin cargo. La apertura de la misma se efectuará en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.

e.29|3-Nº L. 3.948-v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 3.948-v.4|4|62

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 126

Fíjase el día 6 de abril de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la División de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 126 "para la adquisición de repuestos para automotores Ford, con destino a la División Reparaciones (Sección Taller de Automotores) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Director de Administración.

e.29|3-Nº L. 3.949-v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 3.949-v.2|4|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 127

Fíjase el día 6 de abril de 1962, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 127, "para la adquisición de lonetas, géneros diagonal, etc., con destino a la División Reparaciones (Sección Talleres) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38 - 2401. — Julio Alberto Bunge, Director de Administración.

e.29|3-Nº L. 3.950-v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 3.950-v.2|4|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 128

Fíjase el día 6 de abril de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 128, "para la adquisición de madera de cedro misionero o paraguayo e incienso, con destino a la División Reparaciones (Sección Talleres) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38 - 2401. — Julio Alberto Bunge, Director de Administración.

e.29|3-Nº L. 3.951-v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 3.951-v.2|4|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 129

Fíjase el día 6 de abril de 1962, a las 18 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 129, "para la reparación integral de dos motores Sheppard de uno y dos cilindros respectivamente, pertenecientes a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38 - 2401. — Julio Alberto Bunge, Director de Administración.

e.29|3-Nº L. 3.952-v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 3.952-v.2|4|62

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 48

Llámase a Licitación Pública Nº 48, para la contratación de una Empresa Especializada, para la limpieza y conservación del Palacio de la Cancillería, calle Arenales 761 (planta baja y 3 pisos) y sus dependencias del mismo edificio que dan sobre las calle Esmeralda y Basavilbaso, que comprenderá aproximadamente desde el mes de mayo al 31 de octubre de 1962. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 13 de abril de 1962, a las 15 horas, en la Dirección General de Administración, Basavilbaso 1253, con la presencia de los interesados que concurran. — El pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas de los trabajos a realizarse, están a disposición de las firmas interesados en la División Adquisiciones Licitaciones y Contratos, Arenales 761.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1961. — El Director General de Administración.

e.27|3-Nº L. 3.908-v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 3.908-v.6|4|62
e.9|4-Nº L. 3.908-v.9|4|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 35|62
Expediente Nº 27007|62

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de abril de 1962, a las 14 horas, para la adquisición de catorce (14) automotores tipo camioneta rural y catorce (14) automotores tipo camioneta pick-up o similar.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.29|3-Nº L. 3.960-v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 3.960-v.6|4|62
e.9|4-Nº L. 3.960-v.11|4|62

Licitación Pública Nº 238
2º Llamado
Expediente Nº 104.995|61

Llámase a licitación pública para el día 16 de abril de 1962 a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 600 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 69.617,55.

Dirección de Administración.

e.19|3-Nº L. 3.751-v.23|3|62
e.26|3-Nº L. 3.751-v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 3.751-v.6|4|62

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a licitación pública Nº 944. Act. Nº 4.468|58. — Adquisición de 1 motor para camión Chevrolet, tipo pesado de 85 HP. Modelo 1946; 1 motor para chata Studebaker, de 85 HP. Modelo 1950 y 1 caja velocidades completa para motor Studebaker. — Apertura: Día 10|4|62, a las 17 horas, en la Div. Suministros: Santa Fe 690, 2º piso, Capital. — Pliegos sin cargo e informes: En la dirección indicada. — Garantía presentación: 1 o|o sobre el total de la oferta. — Jefe División Suministros.

e.29|3-Nº L. 3.971-v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 3.971-v.2|4|62

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 169|62

Llámase a Licitación Pública Nº 8|62, para el día 18 de abril de 1962, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de hojas de papel blanco obra 1ra. para atender necesidades del organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, tercer piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, en el mismo edificio (entrepiso), División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.22|3-Nº L. 3.826-v.23|3|62
e.26|3-Nº L. 3.826-v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 3.826-v.4|4|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 255
Expediente Nº 105.034|61

Llámase a licitación pública para el día 25 de abril de 1962, a las 10, para la ejecución de la obra "Pavimentación de caminos internos" en la Estación Experimental Agropecuaria de San Pedro, provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500.— cada pliego, siendo la garantía de oferta, que deberá constituirse, de m$n. 37.124,01. — Dirección de Administración.

e.26|3-Nº L. 3.906-v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 3.906-v.6|4|62
e.9|4-Nº L. 3.906-v.13|4|62

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 9 de Abril de 1962, por las siguientes contrataciones: Expte. Nº 315.249|62 DGSE a las 13.30 hs.: Hilo para atar de algodón. — Expte. 315.526|62 DGSE, a las 13,50 hs.: Stencils p|mimeógrafo. — Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236 Cap. Fed.

e.29|3 Nº L-3.953 v.30|3|62
e.2|4 Nº L-3.953 v.2|4|62

Llámase a licitación pública para la prov. de formularios varios -DNA-. (Expediente Nº 315.096|62). La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de Abril de 1962, a las 15,50 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Capital.

e.29|3 Nº L-3.954 v.30|3|62
e.29|3 Nº L-3.954 v.2|4|62

Llámase a licitación pública para el día 10 de Abril de 1962, por las siguientes contrataciones: Expte. Nº 315.418|62 DGSE a las 13,30 hs.: Papel higiénico. Expte. Nº 315.543|62 DGSE, a las 13,30 hs.: Cuadernos - Carpetas varias.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.29|3 Nº L-3.955 v.30|3|62
e.2|4 Nº L-3.955 v.2|4|62

Llámase a licitación pública para la prov. de máq. bobinadora - electrobombas - filtros p|aire acondicionado - formones - etc. - SH. (Expediente Nº 315.365|62). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de Abril de 1962 a las 14,10 horas.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|3 Nº L-3.956 v.30|3|62
e.2|4 Nº L-3.956 v.2|4|62

Expediente Nº 315.322|62

Llámase a licitación pública para la prov. de formularios continuos —DNA.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de abril de 1962 a las 14.20 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|3-Nº L. 3.984-v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 3.984-v.3|4|62

Expediente Nº 316.822|61

Llámase a licitación pública para la prov. de drogas (gelatina, cianuro de potasio, vaselina, etc.) CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de abril de 1962 a las 14.40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|3-Nº L.3.985-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.985-v.3|4|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a licitación pública Nº 12 para la provisión de 141 estufas a gas de kerosene, sin presión. Expte. Nº 250.012|62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de abril de 1962, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1625, 8º piso, Capital.

e.29|3 Nº L-3.957 v.30|3|62
e.2|4 Nº L-3.957 v.2|4|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 1305, para el día 27 de abril de 1962, a las 16.30 horas, para la provisión de uniformes y sobretodos.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División compras y talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.26|3-Nº L. 3.881 30|3|62
e.2|4-Nº L. 3.881 v.6|4|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1253, para el día 17 de abril de 1962, a las 16.30 horas, para la provisión de artículos de limpieza.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración — 25 de Mayo 245 — piso 1º, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

e.23|3-Nº L-3.849-v.23|3|62
e.26|3-Nº L-3.849-v.30|3|62
e.2|4 Nº L-3.849-v.2|4|62

Llámase a licitación pública Nº 1306, para el día 2 de mayo de 1962, a las 16,30 horas, para la provisión de ropas varias.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245 — piso 1º, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.29|3 Nº L-3.958 v.30|3|62
e.2|4 Nº L-3.958 v.6|4|62
e.9|4 Nº L-3.958 v.11|4|62

Llámase a licitación pública Nº 1297, para el día 24 de abril de 1962, a las 16,30 horas, para la provisión de zapatos.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración: 25 de Mayo 245, 1º piso, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.29|3 Nº L-3.959 v.30|3|62
e.2|4 Nº L-3.959 v.6|4|62

Instituto de Servicios Sociales Bancarios

Expediente Nº 67.937|62

Llámase a Licitación Pública Nº 16, el día 12 de abril de 1962, a las trece y treinta horas, para la provisión de víveres secos durante el período comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de julio del corriente año.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, marzo 30 de 1962. — El Gerente de Administración.

e.30|3-Nº L.3.986-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.986-v.3|4|62

Expediente Nº 68.566|62

Llámase a Licitación Pública Nº 15, el día 12 de abril de 1962 a las doce y treinta horas, por la provisión e instalación de una ampolla Super Dinamax original Machlet de focos 1-2.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, marzo 30 de 1962. — El Gerente de Administración

e.30|3-Nº L.3.987-v.30 3|62
e.2|4-Nº L.3.987-v.3|4|62

Dirección General Impositiva

Llámase a Licitación Pública Nº 11 para la provisión de 60.000 carátulas fórm. 346 - 3.000 juegos de separadores y 5.000 carátulas fórm. 804 B. Expediente número 250.452|62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de abril de 1962 a las 13.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1625, 8º piso, Capital.

e.30|3-Nº L.3.988-v.[illegible]
e.2|4-Nº L.3.988-v.[illegible]

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de lámparas incandescentes, tubos y reactancias.

Apertura: En la Gerencia de Administración, el día 6 de abril de 1962 a las 15 horas. — Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310.

e.30|3-Nº L. 4.031-v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 4.031-v.3|4|62

Llámase a licitación pública para la provisión de 4 (cuatro) mimeógrafos eléctricos, superautomáticos, completos, para tiraje de circulares tamaño carta y oficio. — Apertura: 4 de abril de 1962 a las 15 horas, en la Gerencia de Administración —División Compras— Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310. — Retirar pliegos en la misma.

e.30|3-Nº L. 4.032-v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 4.032-v.3|4|62

Llámase a licitación pública para la provisión de terciado Paraná y Raulí especial seco veta derecha. — Apertura: En la Gerencia de Administración, el día 9 de abril de 1962, a las 15 horas. — Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310.

e.30|3-Nº L. 4.033-v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 4.033-v.3|4|62

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 4.750: Adquisición de ambulancias. Apert.: 4|4|62, a las 11 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.22|3-Nº L.3.829-v.23|3|62
e.26|3-Nº L.3.829-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.829-v.4|4|62

Licitación Pública

Pliego Nº 4.752: Mantenimiento tramo del gasoducto Pocitos - Campo Durán - Buenos Aires, entre la Frontera con la Rep. de Bolivia y La Progresiva Km 581,931 en la localidad de S. M. de Tucumán y el Poliducto Campo Durán y Progresiva Km 581,515 en la localidad de S. M. de Tucumán. — Apert. 13|4|62, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.27|3-Nº L.3.911-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.911-v.6|4|62
e.9|4-Nº L.3.911-v.9|4|62

Licitación Pública

Pliego Nº 4.753: Movimiento de tierra en Dock Sud (Provincia de Buenos Aires). Apert. 11|4|62, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.28|3-Nº L-3.923-v.30|3|62
e.2|4-Nº L-3.923-v.6|4|62
e.9|4-Nº L-3.923-v.10|4|62

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego nº 4.754: Provisión y montaje separadores y tanques p|inyección de metanol en cabecera del gasoducto Sierra Barrosa. — Plaza Huincul (Provincia Neuquén).

Apertura: 17|4|62 a las 10 horas.

Pliego nº 4.755: Ampliación Planta Almacenaje Mar del Plata.

Apertura: 16|4|62 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.30|3-Nº L.3.989-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.989-v.6|4|62
e.9|4-Nº L.3.989-v.12|4|62

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Postergación de la Licitación Pública Nº 125|61

Ampliación de la Central Termoeléctrica "Sorrento" y construcción de la estación transformadora Rosario Norte (Prov de Santa Fe).

Llévase a conocimiento de los interesados, que por Resolución Nº 178|62 se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 125|62, para el 2 de mayo de 1962, a las 12 horas

e.27|3-Nº L.3.912-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.912-v.2|4|62

Licitación Pública Nº 124|62 - Surtidor de flujo continuo, apto para el expendio de nafta, gas-oil, kerosene, agricol y diesel-oil. — Fecha de Apertura: 23|4|62, a las 11 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.21|3-Nº L. 3.815 v. 23|3|62
e.26|3-Nº L. 3.815 v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 3.815 v.3|4|62

Licitación Pública Nº 30|62

Llámase a Licitación Pública número 30|62, a realizarse el día 23 de abril de 1962, a las 12.00 horas, para la contratación del seguro marítimo, de materiales de importación

Retiro de pliegos en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas se realizará en la Sala de Licitaciones, de Agua y E. Eléctrica, Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.

e.26|3-Nº L-3.904-v.30|3|62
e.2|4-Nº L-3.904-v.6|4|62

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, a realizarse el día 17 de Abril de 1962, en horas que en cada caso se indica para la provisión de los materiales que a continuación se detalla:

L. P. 28|62: a las 12,30 horas: Repuestos para motores General Motors, Hércules, Caterpillar, Internacional y M. A. N.

L. P. 29|62: a las 12,30 horas: Repuestos para motores Nordberg.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas se realizará en la Sala de Licitaciones, de Agua y E. Eléctrica, Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal.

e.22|3-Nº L-3.845-v.23|3|62
e.26|3-Nº L-3.845-v.30|3|62
e.2|4-Nº L-3.845-v.4|4|62

Estación Transformadora Rosario Centro (Provincia Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública Nº 31|62 a realizarse el 31 de agosto de 1962, a las 12 horas, relativas al proyecto, construcción de las obras civiles y provisión y montaje de los elementos electromecánicos de la Estación Transformadora Rosario Centro (Provincia Santa Fe), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 88.782.180.—.

El valor del pliego que es de pesos 1.500 moneda nacional, podrá consultarse y adquirirse en la Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas, se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.

e.28|3-Nº L-3.924-v.30|3|62
e.2|4-Nº L-3.924-v.6|4|62
e.9|4-Nº L-3.924-v.10|4|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 40

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 30|3|62, para resolver la impresión de formularios con destino al Departamento Liquidaciones —División Gastos— las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones — Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6|4|62 a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, marzo 26 de 1962. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.30|3-Nº L.3.990-v.3|4|62
e.2|4-Nº L.3.990-v.3|4|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(División Compras)
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 28.348|1 61

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de 10 días hábiles a partir del 20|3|62, para resolver con destino a Escuelas al Aire Libre y Jardines de Infantes, la contratación de servicio de alimentación para alumnos y demás servicios inherentes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones) calle Pizzurno 935 2º piso, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 10 de abril de 1962, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1962 — Serafín R. Piano, Director General de Administración.

e.20|3 Nº L-3.789 v.23|3|62
e.26|3 Nº L.3.789 v.30|3|62
e.2|4 Nº L-3.789 v.2|4|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente: 1965,62

Llámase a Licitación Pública nº 475, para el día 26 de abril de 1962, a las 14 horas, para la provisión de 30 Equipos de Instrumental científico para fundamentos de Electrónica.

Lugar de apertura, consulta y venta de pliegos, en el Servicio de Abastecimiento y Equipamiento, Rodríguez Peña 551, 1er. piso, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, marzo 23 de 1962. — Jefe del Servicio de Abastecimiento y Equipamiento.

e.30|3-Nº L.3.991-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.991-v.6|4|62
e.9|4-Nº L.3.991-v.12|4|62

D. A. 27.940|62
Licitación Pública Nº 474

Llámase a Licitación Pública Nº 474, para el día 12 de abril de 1962, a las 14 horas, para la provisión de máquinas, herramientas.

Lugar de apertura, consulta y venta de pliegos, en el Servicio de Abastecimiento y Equipamiento, Rodríguez Peña 551, 1er. piso, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, marzo 15 de 1962.

Jefe del Servicio de Abastecimiento y Equipamiento.

e.21|3-N. L-3.819-v.23|3|62
e.26|3-Nº L-3.819-v.30|3|62
e.2|4-Nº L-3.819-v.3|4|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 144.753|62

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de mesadas y estanterías en el Departamento de Física del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, situado en la Ciudad Universitaria, calle Int. Güiraldes s|n y extremo Norte de la Av. Costanera.

Presupuesto oficial m$n. 1.338.000.— Depósito de garantía de la oferta según Ley 13.062, m$n. 18.380.—

Los pliegos de condiciones y planos podrán ser consultados y retirados en la Sección Compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 6 de abril de 1962 a las 17 horas.

Buenos Aires, marzo 12 de 1962. — El Director de Administración.

e.16|3-Nº L-3.672-v.16|3|62
e.19|3-Nº L-3.672-v.23|3|62
e.26|3-Nº L-3.672-v.30|3|62
e.2|4-Nº L-3.672-v.5|4|62

Expediente Nº 133 077|60

Llámase a licitación pública para la contratación de un seguro por un año que cubra el riesgo de dinero en caja, asalto, robo o incendio y lesiones a empleados por los mismos riesgos.

Retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, calle Córdoba 2122, piso 2º, de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 10 de abril de 1962, a las 17 horas.

Buenos Aires, marzo 22 de 1962 — El Director de Administración.

e.29|3-Nº L.3.961-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.961-v.2|4|62

HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 22
Expediente H-3.962|61

Llámase a Licitación Pública hasta el día 18 de abril de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de películas radiográficas, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.28|3-Nº L.3.927-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.927-v.6|4|62
e.9|4-Nº L.3.927-v.10|4|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública número 1 para el día 6 de abril de 1962, a las 10 horas, para la adquisición de un inmueble (casa habitación) ubicado dentro de un radio de 5 cuadras del Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba (Obispo Trejo 242).

Deberá reunir las siguientes condiciones: superficie mínima del terreno 400 metros cuadrados; superficie cubierta mínima 350 metros cuadrados. — Los pliegos generales y particulares de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Habilitación de esta Facultad — Av. V. Sársfield 299, en días hábiles de 9 a 13 horas.

e. 23|3-Nº L-3.847-v.23|3|62
e. 26|3-Nº L-3.847-v.30|3|62
e. 2|4-Nº L-3.847-v.5|4|62

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
Expte. 235 D/1962
LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: (1) Un equipo completo para sulfonación de productos orgánicos con anhidrido sulfúrico, oleum o ácido sulfúrico.

Apertura: 6 de abril de 1962, 10 hs.

Pliego de condiciones: Oficina de Compras y Depósito Santiago del Estero 2829, Santa Fe. — Andriana S. de Rico, secretaria.

e.30|3 Nº L. 4.035 v.2|4|62

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nro.: 20.377|61

Llámase a Licitación Pública nro. 44|62 para el día 6 del mes de abril de 1962, (2º llamado) a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Arreglo de la red eléctrica del Instituto "Manuel Rocca" y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1962. — El Director de Administración.

e.30|3-Nº L.3.992-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.992-v.3|4|62

Expediente Nro.: 20.305|61

Llámase a Licitación Pública número 46|62 para el día 6 del mes de abril de 1962, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Adquisición de elementos varios (caños, clavos, alambre, anilinas, etc.), con destino al Departamento de Conservación y durante el ejercicio 1961|2.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1962. — El Director de Administración.

e.30|3-Nº L.3.993-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.993-v.3|4|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 8º piso, Capital
Licitación Pública Nº 146 para el día 24 de abril de 1962

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 146. Hora 10.30. — Provisión de 60.000 ladrillos cerámicos huecos, con destino a la obra "Hospital Escuela José de San Martín" Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 20 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|3-Nº L.3.962-v30|3|62
e.2|4-Nº L.3.962-v.6|4|62
e.9|4.Nº L.3.962-v.11|4|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 69|62 para el día 16 de mayo de 1962, a las 10.30 horas por la instalación de una exposición permanente en la Sede Central (proyecto y ejecución del moblaje) sita en Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

El Director General.

e.30|3-Nº L.3.995-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.995-v.6|4|62
e.9|4-Nº L.3.995-v.13|4|62

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
(Servicio Abastecimiento)
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junin
San Martín — Prov. Bs. Aires
53-9805
Licitaciones Públicas

16|4|62, a las 10.30. — Nº 67|62, por trituradora para mineral de hierro

18|4|62, a las 10.45. Nº 68|62, por corte de chatarra.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avenida Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.26|3-Nº L.3.892-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.892-v.6|4|62

Licitación Pública Nº 19|62
(2º llamado)

Apertura: 17 de abril de 1962 a las 10 horas.

Por la provisión de: 5.657,75 m2. madera de pino Paraná en tablas de distintos largos y espesores de 1ra., calidad sin rajaduras, nudos y tablas derechas.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fabrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín San Martín, Prov. de Buenos Aires (FCGBM) de 8 a 13 horas en la Oficina de Compras.

Valor del pliego m$n. 5,00.

Alberto Nicolás Roccatagliata, Coronel, Director F. M. M. C. E.

e.30 3-Nº L.3.996-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.996-v.6|4|62
e.9|4-Nº L.3.996-v.12|4|62

FABRICA MILITAR DE POLVORA Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 11|62 por la provisión de 200.000 litros de alcohol etílico.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de abril de 1962, a las 11 horas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" (Córdoba).

Por datos y pliego de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento — División Compras—) Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.26|3-Nº L.3.893-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.893-v.6|4|62

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1517
Apertura: 16|4|62

Llámase a licitación pública por la provisión de: 1.650 mts. de tubo especial para caldera diámetro 12x16 mm.

Informes y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras), Río Tercero, Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento). Avda. Cabildo 65, Bs. Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.26|3-Nº L.3.894-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.894-v.6|4|62

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A."

Carlos Fiorito 950 — Avellaneda
T. E. 208 - 1969

Llámase a licitación pública de ventas Nº 4|62, para el día 23 de abril de 1962, a las 11 horas, por la venta de aceros para matrices, aceros inoxidables y acero cromo-níquel de refinación.

Las firmas interesadas podrán inspeccionar el material y retirar el pliego de condiciones en la sección Compras y Licitaciones de la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5.00 (cinco pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación.

e.29|3-Nº L.3.972-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.872-v.6|4|62
e.9|4-Nº L.3.972-v.11|4|62

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 110|62

Apertura: 23 de abril de 1962, a las 10 horas.

Por 200 tn. de dolomita calcinada según pliego que puede consultarse y retirarse de esta fábrica militar de 7 a 14 horas

e.29|3-NºL.3.973-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.973-v.6|4|62
e.9|4-Nº L.3.973-v.11|4|62

Licitación Pública de Compras Nº 112|62

Apertura: 30 de abril de 1962, a las 9 horas.

Por: 3.000 kgs. de alambre de aluminio de 10 mm.

e.29|3-Nº L.3.974-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.974-v.2|4|62

Licitación Pública de Compras Nº 106|62

Apertura: 25 de abril de 1962, a las 10 horas.

Por: Porta-escobillas, aisladores, porta-sectores, acoplamientos, etc., según pliego y planos que pueden retirarse de esta Fábrica Militar de Aceros de 7 a 14 horas. — Horacio F. C. Sidders, Teniente Coronel, Director.

e.29|3-Nº L-3.975-v.30|3|62
e.2|4-Nº L-3.975-v.6|4|62
e.9|4-Nº L-3.975-v.11|4|62

Licitación Púbica de Compras Nº 107|62

Apertura: 5 de abril de 1962, a las 10 horas.

Por: 120 toneladas de cal viva, para uso siderúrgico puestas en esta Fábrica Militar de Aceros, donde se pueden consultar y retirar pliegos de 7 a 14 horas. — Horacio F. C. Sidders, Teniente Coronel, Director.

e.29|3-Nº L-3.976-v.30|3|62
e.2|4-Nº L-3.976-v.2|4|62

Licitación Pública de Compras Nº 109|62

Apertura: 30 de abril de 1962 a las 9 horas.

Por: 150 toneladas de Spatofluor (Fluorita), de acuerdo al pliego de condiciones que puede retirarse en esta Fábrica Militar de Aceros, de 7 a 14 horas. — Horacio F. C. Sidders, Teniente Coronel, Director.

e.29|3-Nº L-3.977-v.30|3|62
e.2|4-Nº L-3.977-v.2|4|62

Licitación Pública de Compras Nº 111|62

Apertura: 26 de abril de 1962, a las 10 horas.

Por piezas y material refractario. — Retiro de pliegos: Fábrica Militar de Aceros. — Horacio F. C. Sidders, Teniente Coronel, Director.

e.29|3-Nº L-3.978-v.30|3|62
e.2|4-Nº L-3.978-v.6|4|62
e.9|4-Nº L-3.978-v.11|3|62

Licitación Pública de Compras Nº 108|62

Apertura: 25 de abril de 1962 a las 9 horas.

Por: Ropa de trabajo, según especificaciones y pliego que puede retirarse de esta Fábrica Militar de Aceros, de 7 a 14 horas. — Horacio F. C. Sidders, Teniente Coronel, Director.

e.29|3 Nº L. 3.979 v.30|3|62
e.2|4 Nº L. 3.979 v.6|4|62
e.9|4-Nº L-3.979-v.11|4|62

Licitación Pública de Ventas Nº 16

Apertura: 18 de abril 1962, 11 horas, por: 10.000 kg. de níquel metálico, pureza mínima 92 o|o.

Consultar: Fábrica Militar de Aceros, Carlos Pellegrini (Ribera Sud del Riachuelo) 5830, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, C. C. 2, Suc. 37 Cap. Fed. T. E.: 208-0438, 5461 62-63. Horacio F. C. Sidders, Teniente Coronel, Director Fábrica Militar de Aceros.

e.29|3-Nº L.3.944-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.944-v.6|4|62
e.9|4-Nº L.3.944-v.10|4|62

Licitación Pública de Compras Nº 114|62

Apertura: 24 de abril de 1962, a las 9 horas.

Por: La carga transporte y descarga de 4.000 toneladas de rieles ferroviarios desde los talleres de Alianza (F. C. G. S. M.), hasta esta acería. — Retiro y consulta de pliegos, en esta Fábrica Militar de Aceros. — Horacio F. C. Sidders, Teniente Coronel, Director.

e.29|3-Nº L-3.980-v.30|3|62
e.2|4-Nº L-3.980-v.6|4|62
e.9|4-Nº L-3.980-v.11|4|62

Licitación Pública de Compras Nº 113|62

Apertura: el 24 de abril de 1962, a las 10 horas.

Por: 1.000 toneladas de chatarra en paquetes, Nº 1, según norma IRAM 620-C-7, entregada en esta Fábrica Militar de Aceros. — Retiro y consulta de pliegos, de 7 a 14 horas en esta F. M. de Aceros. — Horacio F. C. Sidders, Teniente Coronel Director.

e.29|3-Nº L-3.981-v.30|3|62
e.2|4-Nº L-3.981-v.6|4|62
e.9|4-Nº L-3.981-v.11|4|62

Licitación Pública de Compras Nº 115|62

Apertura: 27 de abril de 1962, a las 10 horas.

Por reacondicionar cubiertas de techos de esta fábrica militar, de acuerdo a pliego y plano que puede consultarse y|o retirar al precio de m$n. 200, en esta fábrica de 7 a 14 horas. — Horacio F. C. Sidders, Teniente Coronel, Director.

e.29|3-Nº L3.982-v.30|3|62
e.2|4-Nº L-3.982-v.6|4|62
e.9|4-Nº L-3.982-v.11|4|62

ALTOS HORNOS ZAPLA
LICITACIONES PUBLICAS

Número: 43|62. Apertura: 30|4|62. Por bombas centrífugas y verticales, diferentes medidas.

Número: 44|62. Apertura 2|5|62. Por válvulas esclusas diferentes medidas, robinetes de bronce, para vapor y canillas de servicio.

Fecha de apertura: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. Manuel N. Savio, Palpalá Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires

e.28|3-Nº L.3.946-v.30|3|62
e.2|4 Nº L.3.946-v.6|4|62
e.9|4-Nº L.3.946-v.10|4|62

Licitación Pública Nº 45|62

Por amueblamiento y decoraciones de locales para cines-teatros, proveedurías, confiterías, bibliotecas, salas de conferencia, etc., en el Establecimiento Altos Hornos Zapla. Apertura de las propuestas el día 4 de mayo de 1962, a horas 10, en el citado Establecimiento, Gral. Manuel N. Savio (Pcia. de Jujuy) F. C. N. G. B.

Monto estimado: m$n. 16.000.000,00.

Garantía: 1 % (uno por ciento) del valor total de la oferta.

Pliegos de condiciones en Altos Hornos Zapla (Sección Compras) o Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), sita en Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, valor del mismo m$n 150.—

e.30|3-Nº L.3.994-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.994-v.6|4|62
e.9|4-Nº L.3.994-v.12|4|62

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS E.C.A.
Carlos Fiorito Nº 950, Avellaneda
T. E. 208-1069

Llámase a licitación pública de venta Nº 3|62, para el día 12 de abril de 1962, a las 11 horas, por la venta de 150 toneladas de escoria fina, proveniente de la fusión de cobre y sus aleaciones, tales como latones, alpaca, etc., y 150 toneladas ídem, ídem, escoria gruesa.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5, valor de la respectiva documentación.

e.20|3-Nº L.3.785-v.23|3|62
e.26|3-Nº L.3.785-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.785-v.2|4|62

Fábrica Militar de Acido Sulfúrico
Camino Perimetral Este — YPF — Portón 1 — Berisso

Licitación pública de venta Nº V-02|62, para el día 26 de abril de 1962, a las 11 horas, por venta de "Materiales de rezago, tanques, motores, reductores de velocidad, horno rotatorio, tolvas, etc."

Por exhibición de los materiales en venta dirigirse a esta dependencia, o en División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital. — El Director.

e.27|3 Nº L-3.914 v.30|3|62
e.2|4 Nº L-3.914 v.6|4|62
e.9|4 Nº L-3.914 v.9|4|62

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública el día 17 de abril de 1962 a 16.00 horas ejecución obra "Ampliación Cámara Frigorífica" Base Aeronaval de Punta Indio. Presupuesto Oficial: $ 2.815.379,90 m|n. Garantía d. licitación: $ 28.153.79 m|n. Costo del legajo: $ 1.500. — m|n. — Consulta de pliego: Base Aeronaval de Punta Indio. — Consulta pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.23|3-Nº L.3.851-v.23|3|62
e.26|3-Nº L.3.851-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.851-v.6|4|62
e.9|4-Nº L.3.851-v.12|4|62

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública número 1|62, para el día 24 de abril de 1962 a las 10 horas, para la "Venta del edificio de la ex estación de pasajeros del Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires, comprendiendo demolición y retiro de materiales".

La apertura de las propuestas se efectuará en esta Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu 754, Capital, lugar donde podrán presentarse las ofertas hasta el día y hora mencionados.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse a esta gran repartición (División Adquisiciones, 4º piso). — Pedro Garrido, Comodoro, Director General de Infraestructura.

e.30|3-Nº L.3.997-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.997-v.6|4|62
e.9|4-Nº L.3.997-v.12|4|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

D. N. A. DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 393-O hasta el día 12 de abril de 1962, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado" de las modificaciones en el edificio de la Escribanía General de Gobierno, sita en la calle Uruguay Nº 637, Capital Federal.

Presupuesto oficial: pesos 4.900.000,00 moneda nacional.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 13º, Capital Federal.

Documentación $ 500,00 moneda nacional.
Arq. Ismael G. Chiápperi, Vicedirector Nacional de Arquitectura.
e.14|3-Nº L-3.638-v.16|3|62
e.19|3-Nº L-3.638-v.23|3|62
e.26|3-Nº L-3.638-v.30|3|62
e.2|4-Nº L-3.638-v.3|4|62

OBRAS SANITARIAS
Licitación Pública
Expediente: 35.243|1958

Construcción obras desagüe cloacal localidad Adrogué (Buenos Aires).
2|5 1962 a las 15. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital y distrito Almirante Brown (Buenos Aires). Depósito de garantía: $ 394.000 m|n.
e.15|3-Nº L-3.662-v.16|3|62
e.19|3-Nº L-3.662-v.23|3|62
e.26|3-Nº L-3.662-v.30.3|62
e.2|4-Nº L-3.662-v.4|4|62

Licitación Pública de las obras de ruta 20, tramo Caucete, San Juan, sección Km. 1180,6 - Km. 1203,9 pesos 6.805.454,10. — Indispensable presentar en sobre aparte documentación exigida art. 10º y 17º pliego complementario de condiciones. — Presentación propuestas: 23 de abril, a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.23|3 Nº L. 3.852 v.23|3|62
e.26|3 Nº L. 3.852 v.30|3|62
e.2|4 Nº L. 3.852 v. 6|4|62
e.9|4 Nº L. 3.852 v.12|4|62

Licitación pública de las obras de la Ruta 151, tramo: Cipolletti Dique Contraalmirante Cordero. — Presupuesto: $ 104.512.330,80 m|n. — Presentación propuestas: 15 de mayo a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.19|3-Nº L-3.760-.23|3|62
e.26|3-Nº L-3.760-v.30|3|62
e.2|4-Nº L-3.760-v.6|4|62
e.9|4-Nº L-3.760-v.13|4|62
e.16|4-Nº L-3.760-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-3.760-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-3.760-v.2|5|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del puente sobre calle 3 de Febrero y calzada provisoria para desvío de tránsito. Avda. de Circunvalación de Santa Fe — 1a. Sección, $ 12.841.765,95 (2º llamado). Presentación propuestas: 25 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.30|3-Nº L. 3.998-v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 3.998-v.6|4|62
e.9|4-Nº L. 3.998-v.13|4|62
e.16|4-Nº L. 3.998-v.18|4|62
e.23|4-Nº L. 3.998-v.23|4|62

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 5 P.62

Nº 5-P|62 — 13|4|62, a las 10.30. — Por la provisión de cables para instalaciones de fuerza y para conmutadores y edificios.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda La Plata 1540, piso 5º Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas, a partir del 1º|4|62, de 12.30 a 18.30 horas.
e.27|3 Nº L-3.917 v.30|3|62
e.2|4 Nº L-3.917 v.2|4|62

Licitación Pública Nº 4-P|62

Nº 4-P 62. — 10|4|62, a las 9.30 horas. Limpieza general de 21 edificios.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en Av La Plata 1540 piso 5º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas, a partir del 1|4|62 de 12.30 a 18.30 horas.
e.20|3 -Nº L-3.807 v.23|3|62
e.26|3 Nº L-3.807 v.30|3|62
e.2|4 Nº L-3.807 v.2|4|62

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(En Liquidación)
Licitación Pública Nº 20.887|62

Llámase a licitación pública para la transferencia como empresa en marcha, de los siguientes talleres:
Denominación: Puente Alsina. — Ubicación: Echauri y Mom. — Actividad principal: Reparación general de automotores y estación de servicio y garaje.
Denominación: Parral. — Ubicación: H. Pueyrredón 1651. — Actividad principal: Rectificación y ajuste de motores Diesel y explosión.
Denominación: Nueva Chicago. — Ubicación: Larrazábal 2235. — Actividad principal: Fabricación y reparación de carrocerías para automotores. Uso general.
Denominación: Paraguay. — Ubicación: Paraguay 4302 — Actividad principal: Tornería y ajuste de elementos mecánicos en general.
Denominación: Santiago de las Carreras. — Ubicación: Santiago de las Carreras 50. — Actividad principal: Reparación de cubiertas y cámaras y fabricaciones varias de artículos con caucho.
Denominación: Beiró. — Ubicación: Avda. Francisco Beiró 5206. — Actividad principal: Reparación mecánica de automotores y garaje.
Denominación: Añasco. — Ubicación: Añasco 1041. — Actividad principal: Reparación mecánica de automotores y garaje.
Denominación: Gral. Mosconi. — Ubicación: Avellaneda 3758. — Actividad principal: Reparación de elementos eléctricos de automotores y uso general.
Denominación: Costa Rica. — Ubicación: El Salvador 4037. — Actividad principal: Fabricación y reparación de carrocerías para automotores. Uso general.
Denominación: Planta de Lubricantes — Ubicación: Bernardino Rivadavia 1702, Avellaneda — Actividad principal: Recuperación de lubricantes y manufactura de derivados.
Denominación: Emilio Mitre. — Ubicación: Emilio Mitre 568. — Actividad principal: Tornería de gran volteo.
Denominación: Estomba. — Ubicación: Triunvirato 3002. — Actividad principal: Metalurgia en general, tipo pesada; forja; elastiquería; manufacturas de carpintería, herrería, matricería, tapicería, baterías y conexas.
Denominación: Alvarez Thomas. — Ubicación: Federico Lacroze 3563. — Actividad principal: Tornería mecánica en general y precisión. Tratamientos térmicos.
Denominación: José Bonifacio. — Ubicación: José Bonifacio 948. — Actividad principal: Reparación de motores y equipos eléctricos para tracción y usos industriales. Manufactura de recubrimientos aislantes.
Denominación: José M. Paz (Paso de la Noria). — Avda General Paz y Berón de Astrada. — Actividad principal Reparación general de automotores estación de servicio y garaje. Tornería mecánica.
Denominación: Palermo. — Ubicación: Oro 2774|80 - Godoy Cruz 2987|91. — Actividad principal: Reparación general de automotores. Taller de electricidad y garaje. Tornería mecánica.
Los talleres podrán ser visitados por los interesados, a partir de la fecha en días hábiles, entre las 14.30 a 17.30 horas, previo retiro de la autorización correspondiente en el Departamento Suministros, en el horario de 10 a 13 horas. En los talleres respectivos podrán consultarse los inventarios de detalles correspondientes.
El pliego de bases y condiciones y sus anexos podrá ser retirado en Transportes de Buenos Aires (en liquidación), Departamento Suministros, calle Bartolomé Mitre 3345, Capital. El valor del pliego es de $ 5.000 m|n. y cada anexo de $ 1.000 m|n.
Fecha de apertura: 2 de mayo de 1962, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 3342, Capital.
Herbert L Benedict, Jefe Departamento Suministros.
e.24|3-Nº L-3.866-v.4|4|62

L. P. Nº 10.927|62: Protector antideslizante. — Aper. 16|4|62, a las 10 hs. — Pliegos: $ 10 c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.
e.20|3-Nº L-3.781 v.23|3|62
e.26|3-Nº L-3.781 v.30|3|62
e.2|4-Nº L-3.781 v.2|4|62

(En Liquidación)

L. P. Nº 20.886|62: Cubiertas. — Aper. 13|4|62, a las 10 hs. — Pliegos: 10.— c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.
e.28|3 Nº L. 3.938 v.30|3|62
e.2|4 Nº L. 3.938 v.3|4|62

E. F. E. A.
FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura 17|4|62: 15 hs. Nº 1536: 10.000 m. hierro canaleta p. cambio. — 18|4|62: 14 hs. Nº 1538: Tubo liso de acero sin y con costura. — 24|4|62: 15 hs número 1540: 2.000 Pernos p. grillete. — 3|5|62: 15 hs. Nº 1545: 5 kg. Alambre de cobre.
Consulta y ventas de pliegos días hábiles de 14 a 17 hs. en Buenos Aires, Dpto. Alm. Div. Adq., Avda. Maipú 1302, Of. 424, 4º piso; en Rosario, Dpto. Alm. Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 11 hs.
e.28|3 Nº L. 3.936 v.30|3|62
e.2|4 Nº L. 3.936 v.3|4|62

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 395: lona para componer encerados. Apertura 10 horas del 23|4|1962.
Retiro de pliegos, oficina de compras Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de 11.30 a 13.30 horas.
Presentación y apertura de las propuestas en oficina 121, 1er. piso, Florida 783, Capital.
e.26|3-Nº L. 3.901-v 30|3|62
e.2|4-Nº L. 3.901 v.6|4|62

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública número 824—C, apertura 18|4|62 15 horas, para la adquisición de estopa de algodón, para cajas de ejes, para limpieza y especial para filtros. — Valor del pliego $ 170 m|n.
Retirar pliegos: Dpto. Suministros, Sección Licitaciones, Est. F. Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles, de 12.30 a 15.30 horas.
e.29|3-Nº L.3.963-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.963.v.6|4|62
e.9|4-Nº L.3.963-v.13|4 62

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados, lo siguiente:
Apertura: 13|4|62: Priv. Nº 2737, 8.30 horas. — Adquisición de acero dulce com. en barras redondas, varias medidas.
Apertura: 13|4|62: Públ. Nº 42-V. 10 30 horas. — Venta de 500 toneladas ruedas de vagones en desuso, de hierro fundido (materia prima para fundición). Dichas ruedas se encuentran depositadas en Est. Holt, Provincia Entre Ríos.
Apertura: 13|4|62, Públ. 43-V. 11.30 horas. — Venta de cable de aluminio de 120 mm2 de sección. Los mismos se encuentran depositados en Est. Fco. Lynch.
Retirar pliegos: Dpto. Suministros, Sección Licitaciones, Est. F. Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles, de 8.30 a 11.30 horas.
e.29|3-Nº L.3.964-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.964-v.4|4|62

Llámase a Licitación Pública Nº 876: Ruedas sólidas de acero laminado para locomotoras Diesel eléctricas "Alco". — Apertura: 10 hs. del 16|4|62.
Retirar pliegos en Oficina de Compras Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
Presentación y apertura de propuestas en Oficina 121, Florida 783, 1er. piso, Capital.
e.20|3 Nº L-3.780 v.23|3|62
e.26|3 Nº L-3.780 v.30|3 62
e.2|4 Nº L-3.780 v.2|4|62

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)

Llama a licitación pública para el lavado, limpieza y desinfección de coches eléctricos de procedencia inglesa y japonesa en depósitos Villa Luro y Castelar.
Expediente: M.62|39; apertura: 11|4|62; 14 horas.
Precio del pliego: $ 50.— moneda nacional.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.30|3-Nº L. 3.999-v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 3.999-v.5|4|62

E. F. E. A.
Empresa Ferrocarril Roca

Lic. Púb. 5062. — Limpieza General de la Estación Plaza Constitución.
Apertura el 23 de abril de 1962, a las 16.00 horas.
Pliego: $ 200.—, retirar de Oficina de Licitaciones, de 12.15 horas a 18.45 hs., calle Guanahaní 322, Buenos Aires.
e.30|3-Nº L. 4.034-v.30|3 62
e.2|4-Nº L. 4.034-v.5|4|62

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|62, con apertura en Suministros, Compras, de la Administración General de Puertos sita en Rivadavia 578, 1er. piso ofic. 104, de la Capital Federal, el día 13 de abril de 1962, a las 15 horas, para la construcción de 50 ruedas dentadas rectas, correspondientes al mecanismo de giro de grúas Ansaldo. — Retiro de pliegos — cuyo precio se ha estipulado en $ 50,00 — en la dirección nombrada, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.
e.27|3 Nº L-3.918 v.30|3|62
e.2|4 Nº L-3.918 v.2|4|62

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Lic. Pública Nº 65|62. — Venta del vapor "Washington". Vto. 27|4|62, 15 horas. Valor del pliego m$n. 3.000.
Informes y pliegos: Of. de Compras, Corrientes 389, 2º piso, de 12 a 16 horas. — El Administrador General.
e.29|3-Nº L.3.965-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.965.v.6|4|62
e.9|4-Nº L.3.965-v.11|4|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
SERVICIO DE INVESTIGACIONES PSICOFARMACOLOGICAS
Expediente Nº 1560|62

Llámase a Licitación Pública Nº 33 62 para el día 12 de abril de 1962, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de hacienda vacuna en pie (novillos únicamente), carne faenada, derivados y leche, con destino a la Colonia Dr. Cabred - Estación Cabred - Open Door - FCNGSM; Colonia Dr. D. Vidal Abal - Oliva - Córdoba - FCNG BM; Colonia Dr. Cerdá - Torres - FC NGU - Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres Lomas de Zamora - Temperley FCNGR y establecimientos ubicados en la Capital Federal, dependientes de este Instituto, para cubrir las necesidades del 3º semestre del ejercicio fiscal 1961|62 (1º de mayo - 31 de octubre de 1962). — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.
e.23|3-Nº L-3.842-v.23|3 62
e.26|3-Nº L-3.842-v.30|3 62
e.2|4-Nº L-3.842-v.4|4|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 2|62

Para el día 3 de mayo de 1962, a las 17 horas.
Objeto: Adquisición de elementos de laboratorio, con destino al Policlínico Ferroviario San Nicolás y División Droguería. — Apertura y lectura de las propuestas el 3 de mayo a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.
e.28|3-Nº L. 3.941-v.30|3|62
e.2|4-Nº L.3.941-v.6|4|62
e.9|4-Nº L. 3.941-v.10|4|62

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Las Heras 1844. — Capital
Licitación Pública Nº 11|62
Expediente Nº 132,863

Llámase a Licitación Pública para la provisión de formularios continuos números 276 y 277.
Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 9 de abril de 1962, a las 17 hs.
Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1962. — Héctor A. Lafosse, subcontador general interino.
e.30|3-Nº L. 4.000-v.30|3|62
e.2|4-Nº L. 4.000-v.3|4|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO
Expediente Nº 6.474|62

Llámase a Licitación Pública número 96|62, para el día 6 del mes de abril de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico (P|Pabellones del Centro Tisiológico Nacional) y durante el año 1962.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: contratar trabajos de reposición de techado asfáltico, (P Pabellones del Centro Tisiológico Nacional).
Buenos Aires, 30 de marzo de 1962. — El Director Gral. de Administración.
e.30|3-Nº L. 4.001-v.30|3 62
e.2|4-Nº L. 4.001-v.3 4|62

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 3.461 62

Llámase a Licitación Pública número 97|62 para el día 6 del mes de abril de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección Nacional de Asistencia Social (P Hogar "General Manuel Belgrano") y durante el año 1962.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: adquirir verduras, frutas, papas, leche y manteca, huevos, carne y derivados, pan y artículos de almacén.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1962. — El Director Gral. de Administración.
e.30|3-Nº L. 4.002-v.30|3 62
e.2|4-Nº L. 4.002-v.3 4 62